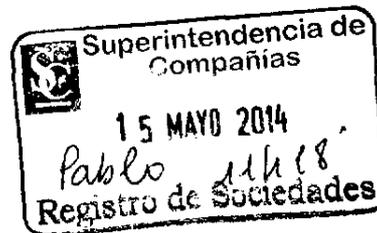




19397

Quito, mayo 14 del 2014  
PA.GG.163/2014



Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**  
Presente

De mi consideración:

JULIO NAPOLEON BAEZ MERA, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Empresa PLUSAMBIENTE S.A., con RUC 1792186277001 y expediente No. 162126, por el presente, me permito adjuntar los siguientes documentos, conforme al trámite Nro. 18241 del 7 de mayo del 2014, que son:

- Informe del Gerente General, año 2013
- Informe del Comisario, año 2013
- Informe de notas a los estados financieros del año 2013
- Acta de Junta General Ordinaria, año 2013.

Sin otro particular, me suscribo con un cordial saludo.

Atentamente,

**NAPOLEON BAEZ MERA**  
Gerente General  
PLUSAMBIENTE S.A.



14 MAY 2014

.....  
*Sr. Jefferson Quilumba M.*  
C.A.U. - QUITO



D. M. Quito, 5 de marzo del 2014

**Señor:**

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PLUSAMBIENTE S. A.**

**Presente.**

**Señores Accionistas:**

En mi calidad de Comisario de la compañía, pongo a su consideración el presente informe, por el ejercicio económico comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre de dos mil trece.

1. La Administración de la Compañía, ha cumplido razonablemente, con las normas y disposiciones vigentes, constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno.

En cuanto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, en conjunto con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, se cumplen oportunamente.

2. Referente al Control Interno debo indicar que el mismo se ejecuta acertadamente, garantizando de esta manera la custodia de las propiedades de la Compañía; así como también avalizando su Registro Contable, que legitima la obtención de los Estados Financieros Contables.
3. Los Estados Financieros, que constituyen el producto final de un proceso computarizado, en su formato y contenido, representan el reporte veraz y confiable de la expresión de los registros contables originales, los mismos que han sido preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
4. En cuanto a las disposiciones del artículo 279 de la Ley de Compañías debo informar lo siguiente:
  - 4.1. Los Administradores de la Compañía, de acuerdo con los Estatutos Sociales no tienen la obligación de constituir garantías a favor de la empresa.

ESPACIO EN BLANCO

- 4.2. Los Estados Financieros y sus anexos, me han sido entregados oportunamente, con los mismos he realizado las pruebas necesarias para tener una confiabilidad razonable sobre los mismos.
- 4.3. Durante el período, motivo de este informe, he concurrido a las oficinas de la Compañía, con el fin de analizar y evaluar los documentos y registros contables que actualmente se llevan; encontrando que los mismos se sujetan a las normas, leyes, reglamentos vigentes y de conformidad con las formas, condiciones y características establecidas.
- 4.4. Analizando los Estados Financieros, que son de responsabilidad exclusiva de la Administración de la Compañía, estos presentan notoriamente su situación financiera, al treinta y uno de diciembre de dos mil trece, así como los resultados de sus operaciones, por el ejercicio económico terminado en su propia fecha. Las cifras consignadas en los Estado Financieros han sido debidamente conciliadas con los registros contables originales, encontrando conforme las cantidades y valores que en ellos se detallan.

Para tal efecto, he procedido con la elaboración de un examen que, basado en los datos que nos arroja el Ejercicio Económico, nos permita evaluar y valorar las gestiones y decisiones, consideradas por los administradores. Este análisis comprende la elaboración de un estado de origen y aplicación de fondos; el mismo que nos da a conocer, cuáles han sido las fuentes de recursos obtenidas por la empresa para su actividad, y de cómo estos han sido utilizados y distribuidos en el mismo período. También se han considerado los principales índices financieros de rentabilidad, actividad, solvencia, de relación entre recursos propios y ajenos, de propiedad y control. También anexo, el gráfico comparativo correspondiente al crecimiento obtenido entre el presente ejercicio y su similar al año inmediato anterior.

#### **4.4.1 Estado de Origen y Aplicación de Fondos:**

**Origen de fondos provenientes de:**

**Activos:** Cuenta corriente Banco del Pichincha; cuenta corriente banco Internacional; retenciones de IVA; retenciones impto. Rta

**ESPACIO EN BLANCO**

2010; retenciones impto. Rta 2011; retenciones impto. Rta. 2012; Ctas. Por cobrar Sevilla Andrés; Ctas. Por cobrar Bacharach inc.; equipos de oficina; muebles y enseres; equipos operativos; construcción galpón 1 y campamento; horno; tanques; construcción galpón 2; ampliación campamento; construcción pozo séptico planta; equipo de computación. **Pasivos y Patrimonio:** Ctas. Por pagar proveedores; Ctas. Por pagar IESS aportes; Ctas. Por pagar IESS fondos de reserva; Ctas. Por pagar SRI; Ctas. Por pagar décimo tercer sueldo; Ctas. Por pagar décimo cuarto sueldo; Ctas. Por pagar Alarcón Claudia; Ctas. Por pagar López Mera Jesús; Ctas. Por pagar Maldonado William; Ctas. Por pagar Manosalvas Alexandra; Ctas por pagar innovaciones tecnológicas; Capital Vásquez José; Capital Lee Chang Ching; Capital Hans Robert; reserva legal 2012; utilidades año 2012; resultados 2012; pérdida año 2011; y, resultados año 2012.

#### **Aplicación de Fondos:**

**Activos:** Cja. Chica Quito; cja. Chica Coca; cta. Corriente Prodebanco; Inversiones Banco del Pichincha; 12% IVA en compras; retenciones impsto. Reta 2013; Ctas. Por cobrar clientes; Provisión cts. Incobrables; cts. Por cobrar empleados, cts. Por cobrar Bravo Camino Cía. Ltda.; Ctas. Por cobrar Rocco eventos; Ctas. Por cobrar Orozco Gloria; cts. Por cobrar garantía Indura; cts. Por cobrar garantía Greenades; cts. Por cobrar Alarcón Claudia; equipos y maquinarias; construcción galpón 3; construcción galpón 4; vehículos. **Pasivos y Patrimonio:** cts. Por pagar SRI año 2012; cts. Por pagar sueldos; cts. Por pagar vacaciones; Cts. Por pagar Alarcón Claudia; Cts. Por pagar Hans Robert; Cts. Por pagar Cujano Eduardo; cts. Por pagar impsts. SRI años 2011; aporte futuras capitalizaciones Alarcón María Dolores; Aporte futuras capitalizaciones Lee Chang Ching; y, resultados año 2012.

#### **4.4.2 Razones de Liquidez:**

**Capital de trabajo.-** Se obtiene restando del activo corriente el pasivo corriente y determina el monto con que cuenta la empresa para cubrir sus obligaciones a corto plazo.

$$1'902.420,03 - 236.007,94 = 1'666.412,09$$

**ESPACIO EN BLANCO**

**Solvencia.-** Corresponde al cociente de dividir el activo corriente para el pasivo corriente. El resultado obtenido nos indica la capacidad de pago por cada unidad de endeudamiento.

$$1'902.420,03 / 236.007,94 = 8,06$$

4.4.3 **Índice de Endeudamiento.-** Identifica las obligaciones que la Empresa mantiene con sus acreedores. O dicho de otra manera en que proporción los activos de la empresa, son financiados por sus pasivos. Y se lo obtiene de dividir el pasivo total entre el activo total.

$$236.007,94 / 2'352.393,38 = 0,10$$

4.4.4 **Rotación de Activos.-** Mide la eficiencia de la Empresa en la utilización de los activos. Los activos son empleados para la generación de los ingresos, y entre más altos sean estos, más eficiente es la es la gestión de los activos. Lo determinamos al dividir Las ventas totales para los activos totales.

$$4'260.362,97 / 2'352.393,38 = 1,81$$

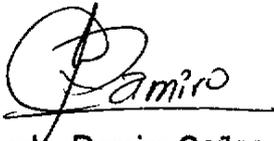
- 4.5. En cumplimiento de mi función no he tenido necesidad de convocar a Junta General de Accionistas, por cuanto no se han requerido, ya que todas las normas, procedimientos y políticas se han cumplido de acuerdo a los estatutos.
- 4.6. Tampoco ha sido necesario que se haga constar en la convocatoria ningún punto especial para ser tratado en la Junta General de Accionistas, por cuanto la Administración ha cumplido debidamente sus funciones.
- 4.7. Tan pronto reciba la notificación del día y la hora que deba reunirse la Junta General de Accionistas, dispuesto estaré a concurrir, con el fin de satisfacer cualquier inquietud u objeción por parte de los señores accionistas.
- 4.8. No he sido notificada, ni he llegado a conocer denuncias u otros agravantes que deban ser informados a los señores accionistas.

**TRACIO EN BLANCO**

Por último, debo agradecer por su digno intermedio al personal de la Compañía, especialmente al área administrativa-financiera que me proporcionó toda su colaboración y ayuda, en los casos que fueron necesarios, para el cumplimiento de mi gestión.

Por su favorable atención al presente informe, anticipo mis agradecimientos y suscribo.

Cordialmente,



Lcdó. Ramiro Cañas Jarrín  
Comisario Principal



**ESPACIO EN BLANCO**